

ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO EXPOSITIVO Y SOPORTE EXPOSITIVO MULTIMEDIA EN EL MARCO DEL PROYECTO 0757_EXPLORATERRA_6_E COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

EXPEDIENTE: CONTR 2022 956683

En Sevilla, a 2 de diciembre de 2022, siendo las 11:00 horas.

Asistentes:

- Victoria Fernández Andrino, Responsable del Departamento de Fondos Europeos para la Cultura, quien actúa como presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, Jefe de Área de la Unidad de Control Interno, quien actúa como vocal.
- Mercedes Prados García, Técnico de Gestión de Fondos Europeos, quien actúa como vocal.
- Ignacio Trujillo Berraquero, Titulado Superior de la Unidad de Música y Artes Escénicas, quien actúa como vocal.
- María Jesús Rodríguez Ríos, Técnico de Gestión de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de Servicio de desarrollo del Proyecto Expositivo y Soporte Expositivo Multimedia en el Marco del Proyecto 0757_Exploraterra_6_E cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (Poctep) 2014-2020.

Se constata por parte de la mesa de contratación que ha presentado oferta electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SiREC, dentro del plazo establecido:

1.- ESTUDIO PUERTA DE TANNHAUSER, S.L., presenta oferta el día 01/12/2022 y número de registro 2022999013823542.

A continuación el presidente de la mesa de contratación procede a la apertura del sobre electrónico nº 1, “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor”, constatándose lo siguiente:

ESTUDIO PUERTA DE TANNHAUSER, S.L., revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable sobre capacidad.
- Declaración de confidencialidad. Declara de carácter confidencial los documentos y datos relacionados y presentados en el sobre electrónico nº 1.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
 41092 Sevilla
 T: 955 929 000 CIF: Q-9155027-G
aiicc@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MARIA MERCEDES PRADOS GARCIA	13/12/2022	PÁGINA 1/2
	IGNACIO TRUJILLO BERRAQUERO		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
	MARIA VICTORIA FERNANDEZ ANDRINO		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ9JMSAQXF28JQ43UV72S8HV2V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor: propuesta expositiva, que incluye:
 - 1.- Propuesta de contenidos.
 - 2.- Propuesta de metodología:
 - Desarrollo del proyecto creativo, técnico y de diseño de la instalación expositiva audiovisual y producción de la misma
 - Conceptualización, diseño y producción de pieza artística o escenografía central “El Sueño Exploraterra”.
 - Producción de piezas audiovisuales.
 - 3.- Propuesta de recursos didácticos.

Los miembros de la mesa de contratación acuerdan dar traslado de la propuesta técnica al servicio técnico correspondiente para que analice si cumplen con los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas y en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y redacte un informe técnico al efecto.

Emitido el informe técnico correspondiente se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 11,30 horas.

FIRMADO POR	MARIA MERCEDES PRADOS GARCIA	13/12/2022	PÁGINA 2/2
	IGNACIO TRUJILLO BERRAQUERO		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
	MARIA VICTORIA FERNANDEZ ANDRINO		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ9JMSAQXF28JQ43UV72S8HV2V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO EXPOSITIVO Y SOPORTE EXPOSITIVO MULTIMEDIA EN EL MARCO DEL PROYECTO 0757_EXPLORATERRA_6_E COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

EXPEDIENTE: CONTR 2022 956683

En Sevilla, a 5 de diciembre de 2022, siendo las 12:00 horas.

Asistentes:

- Victoria Fernández Andrino, Responsable del Departamento de Fondos Europeos para la Cultura, quien actúa como presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Amalia Carmona Romero, Interventora Delegada, quien actúa como vocal.
- Mercedes Prados García, Técnico de Gestión de Fondos Europeos, quien actúa como vocal.
- Ignacio Trujillo Berraquero, Titulado Superior de la Unidad de Música y Artes Escénicas, quien actúa como vocal.
- María Jesús Rodríguez Ríos, Técnico de Gestión de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de Servicio de desarrollo del Proyecto Expositivo y Soporte Expositivo Multimedia en el Marco del Proyecto 0757_Exploratererra_6_E cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (Poctep) 2014-2020.

Se hace entrega por parte de los técnicos asistentes a la Mesa de Contratación del informe sobre la oferta presentada por la entidad Estudio Puerta de Tannhauser, S.L., en el que se hace constar que la puntuación obtenida asciende a 37 puntos, por tanto supera el umbral mínimo de puntuación necesaria (25 puntos) para continuar en el proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en el Anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

A continuación el presidente de la mesa de contratación procede a la apertura del sobre electrónico nº 2, “documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, constatándose lo siguiente:

-Proposición económica: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de cuarenta y siete mil ochocientos euros (47.800,00€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de diez mil treinta y ocho euros (10.038,00€).

-Relación de exposiciones realizadas: presenta relación de ocho (8) exposiciones realizadas con P.E.M. superior a 30.000,00 €, y una (1) con P.E.M. inferior a 30.000,00 € y superior a 5.000,00 €.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T: 955 929 000 CIF: Q-9155027-G
aiicc@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MARIA MERCEDES PRADOS GARCIA	13/12/2022	PÁGINA 1/2
	IGNACIO TRUJILLO BERRAQUERO		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
	AMALIA CARMONA ROMERO		
	MARIA VICTORIA FERNANDEZ ANDRINO		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmf9MBZ9B37NG59879J75U5HHL D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La mesa de contratación, en este momento, acuerda no aplicar los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas a la oferta presentada por la entidad Estudio Puerta de Tannhauser, S.L., al ser la única entidad que presenta oferta.

En virtud de lo anterior, la mesa de contratación propone adjudicar el contrato de servicio de desarrollo del Proyecto Expositivo y Soporte Expositivo Multimedia en el Marco del Proyecto 0757_Exploraterra_6_E cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (Poctep) 2014-2020, a la entidad Estudio Puerta de Tannhauser, S.L.

Con carácter previo a la adjudicación, el licitador deberá presentar en el plazo de siete (7) días hábiles la documentación descrita en el apartado 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares. La documentación es la siguiente:

- Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera, conforme a lo exigido en el Anexo XI del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Documentos acreditativos de la solvencia técnica (relación de los principales servicios realizados por la entidad, conforme a lo exigido en el Anexo XII del pliego de cláusulas administrativas particulares).
- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y a obligaciones con la Seguridad Social en procedimiento de contratación, conforme al Anexo XIII-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, conforme al Anexo XIV del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Declaración sobre la promoción de igualdad, conforme al Anexo XV del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de un 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, de conformidad con el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, o en su caso, solicitud de retención en precio del 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, en la factura que se presente.

Una vez presentada la documentación requerida se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 12,20 horas.

FIRMADO POR	MARIA MERCEDES PRADOS GARCIA	13/12/2022	PÁGINA 2/2
	IGNACIO TRUJILLO BERRAQUERO		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
	AMALIA CARMONA ROMERO		
	MARIA VICTORIA FERNANDEZ ANDRINO		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmF9MBZ9B37NG59879J75U5HHLD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ACTA III DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO EXPOSITIVO Y SOPORTE EXPOSITIVO MULTIMEDIA EN EL MARCO DEL PROYECTO 0757_EXPLORATERRA_6_E COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

EXPEDIENTE: CONTR 2022 956683

En Sevilla, a 9 de diciembre de 2022, siendo las 9:30 horas.

Asistentes:

- Victoria Fernández Andrino, Responsable del Departamento de Fondos Europeos para la Cultura, quien actúa como presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, Jefe de Área de la Unidad de Control Interno, quien actúa como vocal.
- Mercedes Prados García, Técnico de Gestión de Fondos Europeos, quien actúa como vocal.
- Ignacio Trujillo Berraquero, Titulado Superior de la Unidad de Música y Artes Escénicas, quien actúa como vocal.
- María Jesús Rodríguez Ríos, Técnico de Gestión de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de Servicio de desarrollo del Proyecto Expositivo y Soporte Expositivo Multimedia en el Marco del Proyecto 0757_Exploraterra_6_E cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (Poctep) 2014-2020.

A continuación se procede a la apertura de la documentación previa a la adjudicación requerida a la entidad Estudio Puerta de Tannhauser, S.L., constatándose lo siguiente:

Estudio Puerta de Tannhauser, S.L. presenta la documentación electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC, el día 7 de diciembre de 2022, y con número de registro 2022999014102838. La documentación ha sido presentada en plazo. Revisada la documentación se constata que la entidad aporta:

- Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.
- Documentos acreditativos de la solvencia técnica.
- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y a obligaciones con la Seguridad Social en procedimiento de contratación.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Declaración sobre la promoción de igualdad.
- Solicitud de retención en el precio de la garantía definitiva del 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T: 955 929 000 CIF: Q-9155027-G
aiicc@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MARIA MERCEDES PRADOS GARCIA	10/01/2023	PÁGINA 1/2
	MARIA VICTORIA FERNANDEZ ANDRINO		
	IGNACIO TRUJILLO BERRAQUERO		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY48T5A34B6Y6NHM3EZFMHR28	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Analizada la documentación aportada se verifica que no queda acreditada la solvencia técnica o profesional exigida en el anexo XII del pliego de cláusulas administrativas particulares, que debe ser por un importe anual acumulado, sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución, igual o superior al 70% de su anualidad media en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

En virtud de lo anterior, se le requiere para que aporte la citada documentación en un plazo de tres (3) días hábiles.

Una vez presentada la documentación requerida se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 10:00 horas.

FIRMADO POR	MARIA MERCEDES PRADOS GARCIA	10/01/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA VICTORIA FERNANDEZ ANDRINO		
	IGNACIO TRUJILLO BERRAQUERO		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY48T5A34B6Y6NHM3EFMDHR28	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ACTA IV DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO EXPOSITIVO Y SOPORTE EXPOSITIVO MULTIMEDIA EN EL MARCO DEL PROYECTO 0757_EXPLORATERRA_6_E COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

EXPEDIENTE: CONTR 2022 956683

En Sevilla, a 14 de diciembre de 2022, siendo las 9:30 horas.

Asistentes:

- Victoria Fernández Andrino, Responsable del Departamento de Fondos Europeos para la Cultura, quien actúa como presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, Jefe de Área de la Unidad de Control Interno, quien actúa como vocal.
- Mercedes Prados García, Técnico de Gestión de Fondos Europeos, quien actúa como vocal.
- Ignacio Trujillo Berraquero, Titulado Superior de la Unidad de Música y Artes Escénicas, quien actúa como vocal.
- María Jesús Rodríguez Ríos, Técnico de Gestión de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: Servicio de desarrollo del Proyecto Expositivo y Soporte Expositivo Multimedia en el Marco del Proyecto 0757_Exploraterra_6_E cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (Poctep) 2014-2020.

A continuación se procede a la apertura de la documentación requerida a la entidad Estudio Puerta de Tannhauser, S.L., que la presenta electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SiREC, el día 13 de diciembre de 2022, y con número de registro 2022999014289382, constatándose que de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Contratos del Sector Público, la entidad Estudio Puerta de Tannhauser, S.L. acredita la solvencia requerida basándose en la solvencia y medios de la entidad Fundación Nao Victoria. Revisada la documentación se constata que la entidad aporta:

- Formulación de las cuentas anuales de la Fundación Nao Victoria, correspondiente al ejercicio 2021.
- Escritura de poder del presidente del Patronato de la Fundación Nao Victoria.
- Declaración responsable sobre capacidad de la Fundación Nao Victoria.
- Compromiso de solvencia a efectos de contratación por parte de la Fundación Nao Victoria.

La documentación aportada es correcta.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T: 955 929 000 CIF: Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MARIA MERCEDES PRADOS GARCIA	10/01/2023	PÁGINA 1/2
	MARIA VICTORIA FERNANDEZ ANDRINO		
	IGNACIO TRUJILLO BERRAQUERO		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
VERIFICACIÓN	PK2jmLANC6TG24GA9MXV9D8FYEBFLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En virtud de lo anterior, la mesa de contratación propone adjudicar el contrato de servicio de desarrollo del Proyecto Expositivo y Soporte Expositivo Multimedia en el Marco del Proyecto 0757_Exploratererra_6_E cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (Poctep) 2014-2020, a la entidad Estudio Puerta de Tannhauser, S.L.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 10:00 horas.

FIRMADO POR	MARIA MERCEDES PRADOS GARCIA	10/01/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA VICTORIA FERNANDEZ ANDRINO		
	IGNACIO TRUJILLO BERRAQUERO		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmlANC6TG24GA9MXV9D8FYEBFLB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	